

SET-445 1117/2024

u/c/Acta economica SET-445

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA COMUNIDAD HYDEA DEFINIDO EN EL PROYECTO EAPA-0057/2022-HYDEA FINANCIADO POR INTERREG ATLANTIC AREA”

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las catorce horas y veinticuatro minutos (14:24), del día tres (3) de septiembre de dos mil veinticuatro, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, la Asesora Jurídica, Doña M^a Luisa Graña Barcia, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de la oferta económica presentada para la contratación del servicio de “ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA COMUNIDAD HYDEA DEFINIDO EN EL PROYECTO EAPA-0057/2022-HYDEA FINANCIADO POR INTERREG ATLANTIC AREA”

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 02/09/2024, donde manifiesta lo siguiente:

“Tras valorar las correspondientes ofertas, se obtienen las valoraciones técnicas totales, sobre una valoración máxima de 100 puntos. Se constata, atendiendo a las puntuaciones obtenidas, que todas las ofertas superan el umbral de los 50 puntos establecido como mínimo para ser admitidas:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN PONDERADA
1	EOSA ESTRATEGIA Y ORGANIZACIÓN S.A.	95	47.50
2	ICSEM INSTITUTO PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LA EMPRESA	78	39.00
3	INCOSA INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.	55	27.50



A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas, de las empresas presentadas y admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan los siguientes importes:

- 1.- ESTRATEGIA Y ORGANIZACIÓN, S.A. (EOSA), oferta la cantidad de 13.500,00 € sin IVA, (trece mil quinientos euros).
- 2.- INSTITUTO PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE DE LA EMPRESA, S.L. (ICSEM), oferta la cantidad de 14.600,00 € sin IVA, (catorce mil seiscientos euros).
- 3.- INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A.U. (INCOSA), oferta la cantidad de 13.815,00 € sin IVA, (trece mil ochocientos quince euros).

La Mesa, a la vista de las proposiciones económicas presentadas en tiempo y forma remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de oferta anormalmente baja, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firman conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa
M^a Luisa Graña Barcia.- Asesora Jurídica.
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.
Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.

